

INFORME DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

Servicio de mantenimiento de la maquinaria escénica del auditorio Baluarte.

Expediente 24-31-01

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución S/N de Pamplona, siendo las 10:25 h del día 28 de octubre de 2024, reunidas:

- D. Eduardo Nanclares, Director Técnico y de Operaciones de NICDO.
- D^a. Silvia Urdanoz Zazón, Directora Financiera de NICDO.
- D^a. Irene Pérez González, Responsable del área de Compras y Jurídico de NICDO.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

De conformidad a lo dispuesto en la mencionada estipulación 12, se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 1 “Documentación general y propuesta de criterios cualitativos” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. B46001897 - TK ELEVADORES ESPAÑA SL (en adelante, TK ELEVADORES)

De conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Regulatorias se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

01. DECLARACION RESPONSABLE

	TK ELEVADORES
Declaración responsable	Correcta
DEUC	Correcta

02. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE AQUELLOS ASPECTOS QUE RESPONDAN A LOS CRITERIOS SOBRE LOS QUE SE VAYA A VALORAR LA PROPUESTA TÉCNICA

Se encomienda a continuación el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a:

- D. Alberto Ocariz, Responsable Técnico de Baluarte.
- D. Eduardo Nanclares, Director Técnico y de Operaciones de NICDO.

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución S/N de Pamplona, D. Alberto Ocariz y D. Eduardo Nanclares presentan el informe de evaluación en función de la adecuación de los criterios establecidos en el apartado 16 del cuadro de Disposiciones Particulares. El resultado es el siguiente:

Criterio evaluable	TK ELEVADORES
Plan de trabajo	25,00
Plan de formación continua y reciclaje de los oficiales adscritos	10,00
Telemantenimiento	3,00
TOTAL, PUNTUACIÓN	38,00

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:50 h del día 31 de octubre de 2024, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

D^a Irene Pérez
Responsable de compras
NICDO.

D. Eduardo Nanclares
Director de Operaciones de
NICDO.

D^a Silvia Urdániz
Directora Financiera de
NICDO.